

Ing. Edison Patricio Villacrés Cevallos, PhD.
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

- **RESOLUCIÓN No.-467-RADFI-07-07-2020**

De conformidad al informe presentado por la Comisión de la Carrera de Arquitectura, según lo establece en el Reglamento de Régimen Académico de la UNACH Art. 173, numeral 4; y en uso de las atribuciones determinadas en el artículo 146 del Estatuto Universitario, vigente, este Decanato **RESUELVE**, aprobar el Perfil del Proyecto de Investigación denominado: **“PROCESOS DE SUBURBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO HORIZONTAL DEL SECTOR ORIENTAL DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA”**, propuesto por los Señores JARA BASANTES XIMENA MARIBEL y SANDOVAL RODRIGUEZ IBETH ESTEFANNY, estudiantes de la Carrera de Arquitectura.

- **RESOLUCIÓN No.-468-RADFI-07-07-2020**

De conformidad a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico de la UNACH, Art. 173, literal 5; y en uso de las atribuciones determinadas en el artículo 146 del Estatuto Universitario, vigente, este Decanato **RESUELVE** designar al Arq. Geovanny Paula como Tutor del Proyecto de Investigación, Arq. Karina Cajamarca - Miembro del Tribunal y a la Arq. Laura Montoya- Miembro de Tribunal de revisión y evaluación del Proyecto de Investigación **“PROCESOS DE SUBURBANIZACIÓN Y CRECIMIENTO HORIZONTAL DEL SECTOR ORIENTAL DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA”**, propuesto por los Señores JARA BASANTES XIMENA MARIBEL y SANDOVAL RODRIGUEZ IBETH ESTEFANNY, estudiantes de la Carrera de Arquitectura.

Dado y firmado en la ciudad de Riobamba el día 07 de julio de 2020.



Ing. Edison Patricio Villacrés Cevallos, PhD.
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

C.c. Archivo
Elab: Lic. Lorena Ortega